Resolución D.G.O.C. Nº 1164/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID Nº 332.539.----------

Asunción, 15 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID Nº 332.539.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID Nº 332.539.;*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 4 de Octubre del 2017, consta la lista de participante como sigue: **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Abg. Sonia Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – (M.S.P.B.S), el **Abg. Jorge Estigarribia,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (M.S.P.Y.B.S), el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – (M.S.P.Y.B.S) y el **C.P. Carlos Torres Decoud,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones-(M.S.P.Y.B.S), han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de Octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en

Ing. M.A.P. Sergio Barrios Director General Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N° 1164/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID N° 332.539.----------

el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: ***SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3.709 de fecha 4 de Septiembre de 2017, por un monto total de Gs.50.900.000.- (Guaraníes, cincuenta millones, novecientos mil), para el ejercicio fiscal 2017 – Rubro 240. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1164/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID Nº 332.539.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID Nº 332.539.;** de acuerdo al siguiente detalle

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.-	03.-	208.698.336.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO:		208.698.336.-

443

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 208.698.336 (Guaraníes, doscientos ocho millones, seiscientos noventa y ocho mil, trescientos treinta y seis.)----------

Artículo 2° Declarar desierto el **ítems 01 y 02.-** , por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que el **INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION,** sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.Rubro 240.El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Ing. MAE Sergio B. Director General Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1164 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LABORATORIO CENTRAL"-PLURIANUAL.- ID Nº 332.539.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
16 -11- 2017
GARANTIAS
118131